



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V08G211V01991			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Profesorado	Rodríguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Correo-e	rosarodriguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Elaboración de un trabajo sobre una de las materias impartidas en la titulación			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
C29	Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación escrito, presentarlo oralmente en público, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado de RRLL y RRHH
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Con el Trabajo de Fin de Grado el estudiante deberá demostrar, además de haber adquirido las competencias y habilidades necesarias para obtener el Grado en RRLL y RRHH, habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material inédito u original.	A1	B1	C29	D1
	A2	B2		D2
	A3	B3		D3
	A4	B4		D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

Cualquier tema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Cualquier subtema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
--	---

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	4	135	139
Trabajo	0.5	10.5	11

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	De forma individual, el estudiante elaborará un documento sobre un tema de la materia. Este trabajo autónomo del estudiante incluye la identificación de fuentes de información, lectura y manejo de información, recogida de información y la redacción y edición final del trabajo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
TrabajoSe valorará el contenido del trabajo así como su estructura: introducción, justificación, objeto de estudio, conclusiones, bibliografía y otras fuentes de información. Asimismo, se valorará la capacidad de expresión oral y escrita del/de la futuro/a graduado/a.	100	A1 B1 A2 B2 A3 B3 A4 B4 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado es requisito previo imprescindible haber superado la totalidad del resto de las materias del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Las fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Grado son aprobadas por la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Fuentes de información**Bibliografía Básica**

Universidade de Vigo, **Reglamento Uvigo para a realización de traballos fin de grao**, Última modificación
Facultade de ciencias xurídicas e do traballo, **Normativa interna para elaboración de traballo fin de grao**, Última modificación

Bibliografía Complementaria

ERRER, V.; CARMONA, M.; SORIA, V., **El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores**, McGraw-Hill/Interamericana de España, 2013

FONDEVILA GASCÓN, J.F.; OLMO ARRIAGA, J.L., **El trabajo fin de grado en las ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica**, Ediciones Internacionales Universitarias, 2013

GARCÍA SANZ, M.P.; MARTÍNEZ CLARES, P., **Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster**, Universidad de Murcia, 2012

MIRÓN CANELO, J.A., **Guía para la elaboración de trabajos científicos: grado, máster y postgrado**, Rego, 2013

Otros comentarios

Por un lado conviene señalar que, para la presentación y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado, es requisito previo imprescindible superar todas las materias restantes del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Por otro lado, se sintetiza a continuación el Anexo III de la Normativa interna del centro para la elaboración del trabajo de fin de Grado en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (en el que sigue: NITFG). La NITFG está disponible en:

https://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultad/normativa/tfg/Normativa_TFG.pdf

El dicho anexo contiene a las normas de presentación de los Trabajos de Fin de Grado:

- Los TTFG podrán presentarse y defenderse en gallego, castellano o cualquiera otra lengua que contemple la memoria de las titulaciones.
 - Los TTFG que se presenten deberán contener necesariamente el planteamiento del tema, su desarrollo y las conclusiones obtenidas. Asimismo, los TTFG irán precedidos de tres apartados previos: un resumen (en castellano o gallego e inglés) seguido de un listado de palabras clave del estudio (en castellano o gallego e inglés), un listado de abreviaturas y un sumario global.
 - Los trabajos tendrán una extensión comprendida entre las 30 y 50 páginas. Los anexos no se tendrán en cuenta en el cómputo total de páginas señalado anteriormente.
 - Los trabajos deberán remitirse en letra Times New Roman tamaño 12 y tendrán interlineado de 1,5. Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 de la misma letra y interlineado sencillo (1,0).
 - Las márgenes superior, inferior, izquierda y derecha del documento serán de 2,5 cm.
 - La presentación deberá contener una portada en la que conste el título del trabajo, a autor o autor, la tutora o tutor, el curso académico, la convocatoria y la titulación.
 - Los epígrafes seguirán la enumeración árabe con el siguiente formato: 1. Mayúscula gruesa. 1.1 Minúscula gruesa. 1.1.1 Minúscula gruesa cursiva. la) Minúscula cursiva.
 - Las citas y referencias bibliográficas deben seguir las pautas más comunes a las que se adaptan las investigaciones jurídicas. El alumnado interesado había encontrado más detalles sobre esta cuestión en las páginas 21 y siguientes de la NITFG.
 - En los TTFG debe incluirse un epígrafe final en el que se recoja toda la bibliografía, ordenada alfabéticamente, que se consultó para su elaboración.
 - Las notas al pie irán incluidas al largo del texto, según se vayan precisando, y no al final del trabajo.
-